

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**  
**JUNTA DE GOBIERNO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:05 horas del día 26 de junio de 2013, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

**PRESIDENCIA:**

**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.** Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**Dra. Margarita Zorrilla Fierro.** Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

**Dra. Teresa Bracho González.** Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

**SECRETARÍA**

**Lic. César Javier Gómez Treviño.** Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Secretario.

**Dra. Annette Santos del Real.** Directora General Adjunta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Prosecretaria.

**ÓRGANO DE VIGILANCIA:**

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

**Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega.** Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura, Secretaría de la Función Pública (SFP).

**INVITADOS:**

**Lic. José A. Mejía Martínez del Campo.** Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**C.P. Elizabeth Burrola Meléndez.** Titular del Órgano Interno de Control en el INEE.



**Contador Público Carlos Acosta Cruz.** Subdirector de Recursos Financieros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en sustitución temporal por ausencia del titular de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
  - 1.1 Nombramiento de Secretario (a) y Prosecretario (a) de la Junta de Gobierno.
  - 1.2 Constancia de designación y toma de protesta de los integrantes de la Junta de Gobierno por la Cámara de Senadores. Constancia del acta de nombramiento de la Presidenta de la Junta de Gobierno y del INEE.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Para conocimiento: presentación del acta de la sesión anterior.
4. Para conocimiento: informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
  - 5.1 Resumen de actividades.
  - 5.2 Comportamiento financiero y programático-presupuestal.
    - 5.2.1 Evaluar el avance y los logros de las actividades del Programa Anual 2012 al 31 de diciembre de 2012, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) conforme al Marco Lógico y/o metas programadas.
    - 5.2.2 Presentar los avances con respecto a:
      1. Metas del Programa Institucional (de Mediano Plazo) respecto al PROSEDU: las metas alcanzadas anualmente durante el presente sexenio incluyendo 2012.
    - 5.2.3 Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012, comparado con cifras al cierre de 2011.
    - 5.2.4 Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados en el periodo enero-diciembre de 2012, comparado con el mismo periodo de 2011.
    - 5.2.5 Nota explicativa del ejercicio del gasto por capítulo, en el periodo enero-diciembre de 2012, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto y por programa, con recursos fiscales y propios.
    - 5.2.6 Nota explicativa del ejercicio del gasto por Capítulo en el periodo enero-diciembre 2012 comparado con en el mismo periodo de 2011, señalando el gasto programado y el gasto ejercido.
  - 5.3 Examen de resultados.
  - 5.4 Sistema de Evaluación del Desempeño.
  - 5.5 Esfuerzos de superación.



5.5.1 Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

5.5.2 Aspectos más relevantes de los avances en la implementación del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

5.5.3 Avances al 31 de diciembre de 2012 en la implementación de las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, emitida en el PEF 2012, respecto de su programa aprobado en la primera sesión, así como lo establecido en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público de alcance plurianual, publicado mediante oficio circular 307-A-0917 del 12 de marzo de 2010.

5.5.4 Estructura orgánica y ocupacional de la entidad al 31 de diciembre de 2012 comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior, indicando si hubo alguna modificación, así como la cifra presupuestal global que incluya tanto el Programa de Honorarios y Eventuales, Capítulo 1000.

5.5.5 Cumplimiento al art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como al 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

5.5.6 Informe del comportamiento del Programa de Cadenas Productivas 2012 en comparación contra el mismo periodo del año anterior.

5.6 Perspectivas.

a) Previsiones programáticas y presupuestales del ejercicio fiscal 2012 (incumplimientos programáticos y presiones de gasto que requieren tomar provisiones). Asimismo, las del ejercicio 2013.

b) Estado que guardan los pasivos laborales contingentes de la Institución al cierre del 2012.

6. Opinión de los Comisarios Públicos o Delegados de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación presentado por la Titular de la Institución.

7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación presentado por la Titular de la Institución.

8. Solicitud de acuerdos a la Junta de Gobierno.

8.1 Aprobación del Presupuesto y Programa Anual de Trabajo del ejercicio fiscal 2013.

- Programa de presupuesto, flujo de efectivo y calendario de gasto 2013.
- Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas calendarizadas previstas para el 2013, vinculadas al Programa de Mediano Plazo.
- Metas conforme a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y, en su caso, indicadores de Gestión.

8.2 Solicitud de Autorización de Modificaciones en Flujo de Efectivo al Presupuesto 2013 del INEE.

8.3 Aprobación de diversos Programas (los que apliquen), conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012.



Handwritten marks: a large number '3' and a signature or scribble.

- 8.3.1 Aprobación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos emitidas en el Decreto publicado en el D.O.F el 10 de diciembre de 2012.
  - 8.3.2 Aprobación del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2013.
  - 8.3.3 Aprobación del Programa de disposición final de bienes muebles 2013.
  - 8.3.4 Aprobación del Programa de Eventuales 2013.
  - 8.3.5 Aprobación del Programa de Comunicación Social.
  - 8.4 Acuerdo para la asignación de viáticos a los integrantes de la Junta de Gobierno.
  - 8.5 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario anual de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno 2013.
  - 8.6 Nombramiento de titular de la Dirección de Administración y Finanzas.
9. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.
10. Asuntos generales.
- 10.1 Informe de los Avances en la Implementación del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG).
  - 10.2 Informe de Resultados de Auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes manifestó, previa verificación de la **lista de asistencia (Anexo 1)** que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos: Tercero Transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción III de su reglamento, se encontraba integrado el quórum legal, por lo que a las 10:05 horas declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2013 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. La Mtra. Schmelkes realizó comentarios en torno a la creación del Instituto como organismo público autónomo, y en particular, señaló que se integraron a la carpeta los siguientes documentos: Primero, la certificación de fecha 13 de mayo de 2013 expedida por la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores en la que se hace constar la elección y toma de protesta de los integrantes de esta Junta de Gobierno. Segundo, el acta de la primera reunión de trabajo de esta Junta de Gobierno de fecha 30 de abril del presente año en la que –entre otros asuntos– se decidió que la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle asumiera la Presidencia de la Junta de Gobierno y las atribuciones de la Presidencia del INEE; al respecto comentó que se continúa con los trámites para la publicación de dicha acta en el Diario Oficial de la Federación en cumplimiento al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Tercero, el oficio número 3.1033/2013 expedido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en el que comunica que no es necesario un nombramiento en forma individual de

los integrantes de esta Junta de Gobierno, sino que es plenamente válida la designación que con fecha 25 de abril, realizó la soberanía de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

1.1 Nombramiento de Secretario (a) y Prosecretario (a) de la Junta de Gobierno.

La Mtra. Sylvia Schmelkes sometió a la consideración de la Junta de Gobierno los nombramientos de Secretario en la persona del Lic. César Javier Gómez Treviño y de Prosecretaria en la persona de la Dra. Annette Santos del Real. Los integrantes de la Junta de Gobierno confirmaron los nombramientos y el acuerdo quedó en los siguientes términos:

<b>Acuerdo</b> <b>SOJG/I-13/01.01,R</b>	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio, segundo párrafo del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en el artículo 58, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación aprueba la designación del Lic. César Gómez Treviño como Secretario y a la Dra. Annette Santos del Real como Prosecretaria de este Cuerpo Colegiado.
--	--

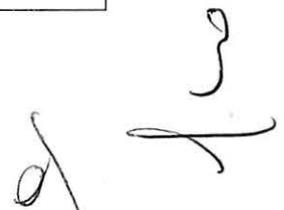
1.2. Constancia de designación y toma de protesta de los integrantes de la Junta de Gobierno por la Cámara de Senadores. Constancia del acta de nombramiento de la Presidenta de la Junta de Gobierno y del INEE.

El Secretario manifestó que los tres documentos mencionados por la Presidenta al inicio de la sesión, y que acreditan los nombramientos y la personalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno y de la propia Presidenta, se agregarán como (anexo 2) y formarán parte integrante del acta de esta sesión. Añadió que en próximos días se continuará con los trámites ante el Diario Oficial de la Federación para la publicación del acta de la reunión de trabajo de la Junta de Gobierno de fecha 30 de abril del presente año, mencionada por la Presidenta.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta somete a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta que les fue enviada con antelación, solicitando que se retire el punto 8.6 relacionado con el nombramiento de titular de la Dirección de Administración y Finanzas. Los miembros de la Junta aprobaron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>SOJG/I-13/01.02,R</b>	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión, y se da de baja el punto 8.6.
--	---



**3. Para conocimiento: presentación del acta de la sesión anterior.**

El Secretario comenta que en virtud de que el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del INEE, celebrada el pasado 25 de octubre, fue enviada con antelación y en el entendido de que su presentación a este Órgano Colegiado es solamente para conocimiento, se sugiere se dispense su lectura. Al no haber comentarios se pasa al siguiente punto.

**4. Para conocimiento: informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.**

La Presidenta cedió la palabra al Secretario quien señaló que en la carpeta puede verse que la Tabla de Seguimiento de Acuerdos contiene uno sólo relacionado con llevar a cabo gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectuar las adecuaciones presupuestales por 20 millones 84 mil 614 pesos 51 centavos. Puesto que se ha cumplido al 100%, se solicita darlo de baja.

El Ing. Muñoz de Cote comentó que en el acuerdo original se mencionan 20 millones, y en el seguimiento se mencionan 10 millones; pidió se explicara la diferencia entre dichos montos. Para atender a su comentario, se cedió la palabra al C.P. Carlos Acosta, quien explicó que los 10 millones correspondieron solamente a los movimientos del último trimestre.

**5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**

La Mtra. Schmelkes comentó que el informe fue enviado en la carpeta y que corresponde al ejercicio fiscal 2012, cuando había otras autoridades en el INEE. Recomienda que los comentarios sobre el mismo, se realicen después del siguiente punto referido a la Opinión de los Comisarios Públicos.

**6. Opinión de los Comisarios Públicos o Delegados de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación presentado por la Titular de la Institución.**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se cedió el uso de la palabra al Comisario Público, Ing. Rafael Muñoz de Cote, para que emitiera su informe, mismo que se reproduce enseguida de manera íntegra.





COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS  
DE VIGILANCIA Y CONTROL  
COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y CULTURA

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

26 de junio de 2013

**H. Órgano de Gobierno  
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Presente.**

**Fundamento Legal:**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción XV, 59 fracción XI y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, en mi carácter de Comisario Público Propietario ante el **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)**, expreso mi opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al cierre del ejercicio 2012, sometido a su consideración por la Dra. Sylvia Schmelkes del Valle, Presidenta del Instituto.

**a) Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:**

De las reuniones de la H. Junta Directiva tres se sujetaron a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de creación del Instituto publicado en el DOF el 8 de agosto de 2002, así como, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; realizándose durante el periodo de evaluación; una sesión extraordinaria y una sesión ordinaria con el Órgano de Gobierno constituido sujetándose a lo dispuesto en Decreto del 16 de Mayo de 2012, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, en tanto que los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones.

**b) Situación operativa y financiera:**

**b.1 Situación operativa.**

A partir de la publicación del Decreto del 16 de mayo de 2012, por el que se reforma el diverso por el que se crea el INEE, éste se define como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; derivándose cambios importantes en su estructura; el 16 de agosto se nombró al primer presidente del Instituto, la Junta Directiva fue sustituida por el Órgano de Gobierno que el 25 de octubre celebró su primera sesión ordinaria como organismo no sectorizado, durante la cual se aprobó el nuevo estatuto orgánico, mismo que no se consiguió su publicación. Por la puesta en marcha del Decreto que modifica los artículos 3° y 27° de la Constitución, se instala de nuevo en la agenda pública, la autonomía del Instituto, por lo que en tanto el Congreso de la Unión expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ejercerá sus atribuciones y competencias conforme al Decreto del 16 de mayo de 2012, en lo que no se oponga al Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución.

El proceso de descentralización llevó a la administración del Instituto a enfrentar diversas situaciones, en materia organizacional, se tramitó la aprobación y registro de la modificación de la estructura organizacional, llevando a cabo el proceso de descripción y perfil de puesto de 46 plazas eventuales; se realizaron los trámites para el traspaso de los recursos presupuestales del Ramo 11 "Educación" al Ramo 06 "Hacienda y Crédito Público".

En lo que se refiere a la parte operativa, los Consejos Técnicos que apoyaban y asesoraban diversos proyectos del Instituto dejaron de funcionar en los últimos cinco meses del año, por lo que los proyectos no recibieron retroalimentación. Los integrantes de la Junta Técnica, no contaron con el respaldo económico para sesionar y, no se constituyó el Consejo Social de Evaluación.

El INEE organiza sus acciones a través de tres proyectos básicos: Evaluación de Aprendizaje, Evaluación de Recursos y Procesos e Indicadores Educativos, de los cuales, a continuación destacamos aspectos principales de su evolución en 2012.

Las actividades de la Presidencia a partir de 16 de agosto, se enfocaron al fortalecimiento del INEE, básicamente en el rediseño de la estructura orgánica, en la elaboración del Estatuto Orgánico, en las gestiones para constituir el Órgano de Gobierno y en la celebración de convenios con las autoridades educativas estatales; en el marco de la reforma educativa, tuvo participaciones en diversos foros en temas de educación y evaluación tanto nacionales como internacionales. Destaca el convenio de colaboración suscrito con el CIDE para realizar actividades conjuntas en materia de investigación, capacitación, divulgación, extensión, evaluación y desarrollo de acciones en materia de evaluación de la educación.

Conforme al Plan Anual establecido para 2012, la Dirección General Adjunta (DGA), reporta haber trabajado en tres proyectos: Fomento del uso de la evaluación para la mejora de la calidad educativa; Fomento del desarrollo de la investigación y, Coordinación del desarrollo de proyectos institucionales para evaluar la calidad de la educación.

En lo que se refiere al fomento del uso de la evaluación para la mejora de la calidad educativa, se actualizó la información contenida en las herramientas electrónicas: Corpus Excale de escritura y Explorador Excale. Por otro lado, concluyeron tres nuevos Materiales para Apoyar la Práctica Educativa (MAPE) que abordan temas sobre matemáticas y ciencias naturales en los tres niveles de educación básica y, se continuó con el proceso de edición de dos MAPE más sobre ciencias naturales.

Con relación al fomento del desarrollo de la investigación, la DGA coordinó tres estudios contratados por el Instituto: "Seguimiento de uso de resultados de evaluación del INEE por parte de autoridades educativas", "Definición de estándares de ética para la evaluación educativa" y "Una aproximación metodológica para el diseño de planes de valuación y de cuestionarios de contexto para el análisis de sistemas educativos en el INEE".

Adicionalmente, en este tema, el Instituto trabajó con la UPEPE en los términos de la convocatoria 2012, SEP\_CONACYT, para la investigación sobre evaluación educativa, como resultado de la convocatoria de financiarán 11 proyectos.

Sobre el proyecto de Coordinación del desarrollo de proyectos institucionales para evaluar la calidad de la educación, la DGA procuró la formación del personal técnico, a través de la participación en diversos foros, seminarios y congresos nacionales e internacionales, principalmente sobre evaluación docente y evaluación de impacto en educación.

Un aspecto importante en el que avanzó la DGA, es la definición del proyecto de evaluación docente del INEE.

Asimismo, el principal proyecto de la DGA, es el Excale, del cual cabe mencionar las principales actividades y logros alcanzados durante 2012:

Excale 00 - Realizaron trabajos de adecuación de las bases de datos de la aplicación 2011 y se inició el trabajo de escalamiento, que culminará en este año con el informe de resultados.

Asimismo, se concluyó el proyecto "la pertinencia de la traducción y adaptación de las pruebas Excale de preescolar a la lengua maya".

Excale 03 - Se llevó a cabo la estimación de estadísticos comparativos de logro 2006-2012, la composición de borradores de gráficas y el borrador del informe de resultados.

Excale 06 - Se inició con el diseño de las pruebas para la aplicación en 2013, se realizaron los comités de elaboración de reactivo, se llevaron a cabo los análisis sicométrico de los reactivos, la selección de reactivos y el diseño de la muestra para la aplicación final.

Excale 09 - Se finalizó y publicó el informe "Estudio comparativo del aprendizaje en tercero de secundaria en México".

Excale 12 - Se prepararon los archivos para subir la información del Explorador Excale y del Corpus Excale de educación media superior

Dentro de las actividades de la dirección de Proyectos internacionales y Especiales, se encuentran vigentes dos proyectos: Program for International Student Assessments (PISA) de la OECD y, el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) del LLECE.

En referencia al PISA 2012 se llevaron a cabo actividades encaminadas a la aplicación, codificación, captura e integración de la base de datos. La aplicación definitiva se realizó en las 32 entidades y se efectuaron los procesos de codificación. Se asistió a la reunión en Madrid en donde se trataron los temas relacionados con el cierre de PISA 2012 y los planes de análisis para los reportes de resultados.

Como parte de los preparativos del ciclo de PISA 2015, cuya forma de administración será por computadora, se realizó un diagnóstico en 37 escuelas ubicadas en Colima, Hidalgo y Puebla.

En cuanto a LLECE-TERCE, se coordinaron y realizaron diferentes actividades encaminadas a la aplicación piloto, codificación, captura e integración de la base de datos; la aplicación piloto se efectuó en 43 escuelas primarias de tres estados: Aguascalientes, Jalisco y Veracruz.

El principal proyecto de la Dirección de Indicadores Educativos (DIE) es el Desarrollo del sistema de indicadores de educación básica y media superior. Durante 2012, llevó a cabo la publicación del Panorama Educativo de México, en sus ediciones 2010 y 2011, en formato digital; elaboró una propuesta de indicadores clave para el Catálogo Nacional de Indicadores que promueve el INEGI y, terminó el prontuario de educación básica y media superior, actualizando el Banco de Indicadores Educativos y las Tablas Estadísticas de Indicadores que son materiales digitales de gran consulta.

La Dirección de Evaluación de escuelas trabajó 4 proyectos:

- Condiciones de la Oferta Preescolar: la implementación del PEP 2044 (COPEP) orientado a indagar la práctica pedagógica de las educadoras, el trabajo colegiado que realizan los colectivos docentes y la asesoría pedagógica que reciben las docentes; se concluyó el informe.

- Condiciones de la Oferta Educativa en Secundaria: Evaluación de la implementación del espacio curricular de Tutoría (COES), con el fin de indagar la forma en que se está implantando el espacio curricular de tutoría en escuelas secundarias; se realizó un estudio cualitativo en 12 escuelas, se concluyó en informe del estudio cualitativo.
- Evaluación de Aprendizajes en el Aula (EAA), se contrató y supervisó la elaboración de una guía sobre evaluación formativa para docentes de educación básica en el marco de la Reforma Integral de Educación Básica, misma que se envió a la SEP para su eventual publicación. A finales de 2012, la SEP declinó la propuesta de publicación de este material, ya que cuenta con uno equivalente que elaboró por cuenta propia.
- Evaluación de Condiciones básicas para la enseñanza y el Aprendizaje (ECEA), con el propósito de generar información válida, confiable, periódica y pertinente sobre las características y condiciones con las que se operan las escuelas en México desde un enfoque de derechos humanos. Se elaboró el marco de referencia, diseño y elaboración de instrumentos para piloteo, y se avanzó en la preparación del piloteo.

En cuanto al trabajo editorial, en el marco del Décimo aniversario del Instituto, se reestructuró el Fondo Editorial para ayudar a los usuarios a identificar las publicaciones de manera ágil y precisa, lográndose la publicación de un catálogo impreso y un DVD con todos los PDF del acervo de los 10 años del trabajo editorial del INEE. Adicionalmente, se inició con la renovación del diseño gráfico de las diferentes series que integran el fondo editorial del Instituto. En lo que se refiere a la meta de 15 publicaciones en 2012, esta fue rebasada, con la publicación de 17.

Se distribuyeron cerca de 38 mil ejemplares de la producción editorial del Instituto, asimismo, los PDF de dichos materiales fueron subidos a la página WEB y se tiene un registro de 3.1 millones de visitas.

#### **Cumplimiento de Metas.**

Respecto a los 12 indicadores de marco lógico (MIR), el Instituto reporta que se cumplieron en su totalidad las 101 metas planeadas. Por otra parte de las 8 metas del programa institucional de mediano plazo, respecto al PROSEDU se reporta el cumplimiento de 7, el incumplimiento de una meta se refiere a que no se pudo llevar a cabo la Campaña de difusión titulada 10° Aniversario del INEE, aunque fue autorizada por la Secretaría de Gobernación, la SCHP reservó los recursos destinados a este objetivo.

De los indicadores de gestión más significativos incluidos en el Programa Anual 2012 podemos mencionar en términos generales que de 131 metas programadas en 18 indicadores se logró el cumplimiento de 130, la faltante se refiere a la Campaña de difusión titulada 10° Aniversario del INEE.

Asimismo, de los 10 indicadores de desempeño (2 estratégicos y 8 de gestión) por programa presupuestario incluidos en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH", 9 de ellos presentaron un porcentaje de cumplimiento de 100%, el porcentaje de uno de ellos, del 92.9%, considerado como preventivo, se encuentra en un indicador de gestión, que se refiere al porcentaje de etapas de los exámenes de los exámenes para la calidad y logro educativo y cuestionarios de las condiciones de la oferta educativa de Educación Básica concluidas.



**b.2 Situación Financiera.**

De la información preliminar reportada por el INEE, al cierre del ejercicio de 2012, se observa que el activo total se ubicó en \$9.1 millones lo que representa una disminución con respecto al año anterior del 37%, debido principalmente en la cuenta de compromisos devengados no pagados, que al cierre del ejercicio 2011 tenía un saldo de \$3.0 millones, los cuales fueron liquidados con cargo al presupuesto de 2012. Del total de los activos del Instituto, el 60% corresponde a Activos no Circulantes con un saldo de \$5.5 millones, el restante 40%, \$3.6 millones son Activos de corto plazo, básicamente efectivo.

La disminución observada con respecto al ejercicio anterior en el saldo del pasivo total que se ubicó en \$3.6 millones, se debe principalmente a la disminución del saldo de la cuenta de pasivo devengado no pagado que se genera en razón de la existencia de obligaciones de pago contraídas por servicios.

Respecto del saldo total de Patrimonio, éste ascendió a \$5.5 millones, el incremento por \$1.0 millones con respecto al año anterior, se debe principalmente al aumento en las aportaciones.

Con relación al estado de actividades, el Instituto reporta un desahorro por \$1.2 millones, toda vez que los gastos de operación del Instituto por \$182.1 millones, no alcanzaron a cubrirse con las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas recibidas por un total de \$181 millones, destaca un incremento de \$21.2 millones en los gastos por servicio generales con respecto al año previo.

Una vez que se cuente con las cifras de carácter definitivo y con el dictamen del auditor independiente, procederemos a informar con mayor detalle a esta Junta Directiva sobre la materia.

**c) Integración de programas y presupuestos:**

**c.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.**

Con base a la información preliminar presentada por el INEE, el presupuesto aprobado para el 2012 ascendió a \$234.4 millones, sin embargo, el presupuesto autorizado modificado corresponde a lo efectivamente ejercido durante el año, por un monto de \$183.1 millones.

Del presupuesto ejercido se destinó el 48% a servicios generales; 41% a servicios personales; 9% a transferencias, asignaciones y subsidios y, 1% a materiales y suministros y bienes muebles e inmuebles cada uno.

**c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.**

En materia de gasto, de acuerdo a cifras preliminares presentadas por el Instituto, reporta que los recursos no ejercidos con respecto al presupuesto aprobado, se debió principalmente a la autorización hasta diciembre de las plazas eventuales para atender las nuevas funciones del INEE, por lo que no se ejercieron \$38.6 millones previstos para ejercerse en los capítulos de servicios personales, servicios generales, materiales e insumos y equipamiento.

Respecto al ejercicio del gasto por programa, destaca la disminución de \$57.9 millones entre lo programado y lo modificado en el programa denominado E-Evaluaciones confiables de calidad educativa, al respecto, el Instituto informa que se debió a que no obtuvo la autorización del registro de las plazas eventuales previstas, así como el redimensionamiento de las funciones ya existentes.

Por otro lado, en el programa presupuestario M-Actividades de apoyo administrativo, el incremento por \$6.7 millones, se debe a que en el presupuesto aprobado, se programaron menos recursos de los requeridos, para lo cual se tramitaron las adecuaciones presupuestales correspondientes.

Debemos mencionar que una vez que se tenga el dictamen presupuestal preparado por el auditor externo se informará a detalle el resultado a este cuerpo colegiado.

**d) Asuntos relevantes de la gestión:**

Uno de los temas relevantes del año 2012 fue el rediseño del proyecto institucional del INEE, derivado de la definición del Instituto como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al Decreto del 16 de mayo de 2012, lo que implicó cambios importantes en la manera en que estaba integrado el Instituto; el nombramiento del primer Presidente; la aprobación del nuevo estatuto orgánico; la conformación del Órgano de Gobierno; un programa de trabajo en materia organizacional orientado a contribuir al proceso de descentralización; la aprobación y registro de la modificación de la estructura organizacional, llevando a cabo el proceso de descripción y perfil de puesto de 46 plazas eventuales; así como trámites ante la SHCP requeridos para el traspaso de los recursos presupuestales del Ramo 11 al Ramo 06. Asimismo, con el anuncio de las modificaciones a los artículos 3° y 73° constitucionales, se pone de nuevo en la agenda pública, la autonomía del Instituto, sin embargo, en tanto el Congreso de la Unión expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el INEE continuará ejerciendo sus atribuciones y competencias conforme al Decreto del 16 de mayo de 2012.

En cuanto a los asuntos de las demandas laborales, se informa que durante el 2012 se resolvieron 5 demandas a favor del INEE, mismas que se concluyeron con el pago de prestaciones menores. Al 31 de diciembre de 2012, se tienen 14 demandas en contra con un pasivo laboral contingente de \$43.3 millones, que incluye una nueva demanda.

**e) Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales institucionales:**

**e.1 Plan Nacional de Desarrollo.**

**e.2 Programa sectorial de mediano plazo.**

La misión del INEE está orientada para contribuir a mejorar la educación a través de evaluaciones integrales de la calidad del sistema educativo y de los factores que la determinan, así como de la difusión transparente y oportuna de los resultados para apoyar la toma de decisiones, la mejora pedagógica en las escuelas y la rendición de cuentas, propósito alineado con el eje de política pública, Igualdad de Oportunidades, cuyo objetivo es elevar la calidad educativa, del Plan Nacional de Desarrollo, así como con el objetivo de elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional enmarcado en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y el objetivo estratégico de la Entidad, evaluar resultados, recursos, procesos, programas y elementos del contexto del Sistema Educativo Nacional y difundir los resultados de las evaluaciones para apoyar los esfuerzos de mejora continua y la rendición de cuentas.

**e.3 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2011 y Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.**

Referente a los compromisos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2012, y al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, el Instituto en atención a realizar acciones

específicas de ahorro, logró reducciones presupuestales por \$1.9 millones en diversos conceptos de servicios generales y personales.

En cuanto al cumplimiento del Programa de Cadenas Productivas 2012, se registraron 982 operaciones o facturas, por un monto de \$62.2 millones, durante este año no se operaron documentos a través de factoraje.

**e.4 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**

En cumplimiento a esta normatividad, el INEE señala que recibió 54 solicitudes de acceso a la información, mismas que se atendieron en su totalidad, sin recursos de revisión en contra del Instituto ante el IFAI; en cuanto a las calificaciones obtenidas por el INEE en los indicadores del IFAI al primer semestre de 2012, se mantienen en niveles aceptables, los cuales reflejan los esfuerzos realizados por el Instituto para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas; también se mantienen actualizados los contenidos del portal de obligaciones de transparencia, asimismo cumplió con las disposiciones de actualización del índice de expedientes reservados, el listado de datos personales.

**e.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.**

El INEE ejerció el 19.9% del presupuesto asignado \$91.8 millones por adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas de acuerdo a los parámetros establecidos por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El Instituto no contó con recursos para obra pública y servicios relacionados con las mismas.

**e.6 Programa de Mejora de la Gestión**

El Instituto reporta haber coordinado actividades para efectuar el cierre del proyecto "Sistema de Codificación y Captura de PISA" en el sistema de la SFP; también organizó la integración y registro de la iniciativa del proyecto "Integración del Sistema de Activo fijo al sistema Contable" mismo que fue aprobado por los grupos técnicos, con la adición de los indicadores de acuerdo a la categoría programada; se conjuntaron los resultados de las acciones programadas y las evidencias respectivas, llegando al cierre de este proyecto.

**e.7 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.**

Sobre este programa el Instituto informa la conformación del Programa de Trabajo de Blindaje Electoral, se dio seguimiento a las acciones comprometidas y se presentó el informe correspondiente a la SEP y al SFP. La calificación obtenida por el INEE fue de 10.

También, incluido como parte de este programa, se conformó el Comité de Ética del INEE; se integró y logró la aprobación de los entregables de acuerdo a los Lineamientos de Integridad y Ética 2012 en los rubros: conformación del Comité, Código de Conducta, Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Evaluación, dando cumplimiento en todos los casos. Adicionalmente se envió a todo el personal el Código de Conducta.

**f) Control Interno:**

Como parte del proceso de reportes de seguimiento para las dependencias globalizadoras, en materia de control interno, se dio seguimiento a los compromisos contraídos en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), derivado de los resultados consolidados de la aplicación de la Encuesta Anual de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

Se realizó el Programa de Trabajo de control Interno 2012-2013 adicionando las recomendaciones del Órgano Interno de Control, que entre otras tareas, requirieron el diseño y la distribución de un cuestionario para detectar el conocimiento y comprensión de la misión, visión, objetivos y metas institucionales; se elaboró una bitácora de seguimiento del control Interno, así como el formato para el levantamiento del inventario de las Actividades y Operaciones Relevantes, en cumplimiento a las acciones de mejora establecidas.

**g) Contenido y Suficiencia del Reporte:**

El Informe de Autoevaluación presentado al cierre del ejercicio 2012, contiene información relevante y suficiente sobre las actividades desarrolladas en el periodo que se analiza, en él se exponen las acciones emprendidas por la Administración para alcanzar las metas sustantivas.

**h) Conclusiones:**

De acuerdo a la información presentada por el INEE podemos concluir que durante 2012, se realizaron las actividades necesarias para cumplir con sus objetivos, contribuyendo con ello a que los actores de la educación en el país cuenten con los resultados de manera eficiente y transparente de las herramientas de evaluación integral para apoyar la toma de decisiones.

El Decreto de la reforma constitucional, define que corresponderá al INEE evaluar el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, por lo que deberá diseñar las mediciones que correspondan a componentes, procesos y resultados; expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que le corresponden y, generar y difundir información para que con base en ella, se emitan directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

Con el objetivo de mejorar y consolidar el papel de las evaluaciones en el sistema educativo, el INEE debe identificar las limitaciones y las capacidades de los procesos actuales y elaborar planes adecuados para el desarrollo eficiente de los existentes y, de ser necesario, crear nuevas estrategias que los fortalezcan, con la finalidad de lograr a una educación de buena calidad.

Respecto de las metas programadas para el ejercicio 2012, se advierte que el Instituto, en términos generales alcanzó los compromisos adquiridos.

En cuanto a la Evaluación de aprendizajes destacan los avances respecto a Excale 00 en cuanto a su aplicación y que se culminará en este año con el informe de resultados. Asimismo, se concluyó el proyecto "La pertinencia de la traducción y adaptación de las pruebas Excale de preescolar a la lengua maya".

En referencia a la prueba PISA 2012 se llevaron a cabo actividades encaminadas a la aplicación, codificación, captura e integración de la base de datos. La aplicación definitiva se realizó en las 32 entidades y se efectuaron los procesos de codificación

Referente al desarrollo del sistema de indicadores de educación básica y media superior, durante 2012, se resalta la publicación del Panorama Educativo de México, en sus ediciones 2010 y 2011.

Relacionado con la evaluación de escuelas, es importante mencionar la conclusión de los informes respecto de la implementación del PEP 2044 (COPEP) orientado a indagar la práctica

pedagógica de las educadoras, el trabajo colegiado que realizan los colectivos docentes y la asesoría pedagógica que reciben las docentes; así como de la evaluación de la implementación del espacio curricular de Tutoría (COES), con el fin de indagar la forma en que se está implantando el espacio curricular de tutoría en escuelas secundarias.

También, destaca el trabajo editorial del Instituto por el logro de la publicación de un catálogo impreso y un DVD con todos los PDF del acervo de los 10 años del trabajo editorial del INEE y la distribución de cerca de 38 mil ejemplares de la producción editorial del Instituto, asimismo, registro de 3.1 millones de visitas a la página WEB.

Con relación a los juicios laborales, existe un monto importante con pronóstico desfavorable que pudieran resolverse en el corto plazo y que podrían convertirse en presión de gasto por lo que se deberán tomar las previsiones necesarias para la obtención de los recursos para su atención.

Asimismo, en materia de la planeación presupuestal, así como del ejercicio del mismo, es necesario que el Instituto realice una mejor programación, a fin de evitar modificaciones al mismo o subejercicios.

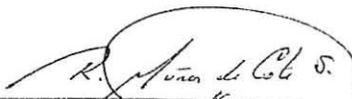
**i) Recomendaciones:**

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, nos permitimos exponer a este Órgano Colegiado, las siguientes recomendaciones:

- **Verificar, que el Instituto una vez que cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas, estas se encuentren debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el auditor externo, así como, con los importes registrados en el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública del año, a fin de evitar incurrir en observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras, informando a esta Junta de Gobierno de los avances en el proceso.**

Finalmente solicito a este H. Órgano de Gobierno, que se tomen como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas.

**A t e n t a m e n t e**



**Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega  
Comisario Público Propietario**



**7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación presentado por la Titular de la Institución.**

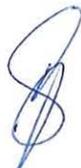
La Mtra. Schmelkes preguntó a los integrantes de la Junta si querían realizar aclaraciones o comentarios adicionales. Puesto que no los hubo, cedió la palabra al Secretario para que diera lectura a los acuerdos sobre el informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2012, mismos que se aprobaron por unanimidad en los términos siguientes:

<b>Acuerdo SOJG/I-13/01.03,R</b>	Con fundamento en el artículo Tercero Transitorio, segundo párrafo del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en el artículo 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta de Gobierno aprueba el informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2012 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, presentado en los términos aquí planteados y se instruye a la titular del Instituto tomar nota de las recomendaciones expuestas y darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total. Por su importancia, se incluirá íntegramente el informe de los Comisarios Públicos en el acta que se levante de la presente sesión, y se instruye igualmente a la titular del Instituto tomar nota y atender dicho informe.
<b>Acuerdo SOJG/I-13/01.04,S</b>	Verificar, que el Instituto una vez que cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas, estén ese encuentren debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el auditor externo, así como, con los importes registrados en el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública del año, a fin de evitar incurrir en observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras, informando a esta Junta de Gobierno de los avances en el proceso.

**8. Solicitud de acuerdos a la Junta de Gobierno.**

**8.1 Aprobación del Presupuesto y Programa Anual de Trabajo del ejercicio fiscal 2013.**

La Presidenta solicitó a la Junta de Gobierno aprobar el Presupuesto y Programa Anual de Trabajo del ejercicio fiscal 2013, integrado en la carpeta. Puesto que no hay comentarios, cede el uso de la palabra al Secretario, quien da lectura al texto de la propuesta de acuerdo para que sus integrantes se pronuncien y emitan el siguiente:



<b>Acuerdo SOJG/I-13/01.05,R</b>	Con fundamento en los artículos Tercero y Cuarto Transitorios del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 7 del Decreto publicado el 16 de mayo del año 2012, por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado el 8 de agosto de 2002; la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación aprueba el Presupuesto y el Programa Anual de Trabajo del ejercicio fiscal 2013 de este Instituto; el presupuesto es por la suma de \$294,864,388.00. Los documentos identificados como anexos de este punto 8.1, forman parte integrante de este acuerdo.
--------------------------------------	--

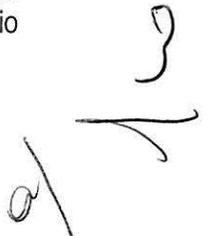
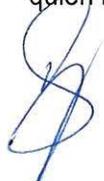
8.2 Solicitud de Autorización de Modificaciones en Flujo de Efectivo al Presupuesto 2013 del INEE.

En relación a este punto, la Presidenta solicitó a la Junta de Gobierno aprobar las modificaciones en el flujo de efectivo al Presupuesto 2013 del INEE. Al no haber comentarios, el Secretario dio lectura a la propuesta de acuerdo, que se aprobó por unanimidad:

<b>Acuerdo SOJG/I-13/01.06,S</b>	Con fundamento en los artículos Tercero y Cuarto Transitorios del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 7 del Decreto publicado el 16 de mayo del año 2012, por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado el 8 de agosto de 2002; la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación otorga su autorización para que se realicen las adecuaciones presupuestales en los términos del anexo que forma parte integrante de este acuerdo, y que se efectúen las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se instruye a la Presidencia para que informe del seguimiento a este acuerdo en la próxima sesión.
--------------------------------------	---

8.3 Aprobación de diversos Programas (los que apliquen), conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012.

La Mtra. Schmelkes comentó que la información relacionada con esta solicitud se anexó a la carpeta y preguntó si había comentarios al respecto. Al no haberlos, cedió el uso de la palabra al Secretario quien leyó el texto del acuerdo, mismo que se aprobó por unanimidad en los siguientes términos:



<p><b>Acuerdo SOJG/I-13/01.07,R</b></p>	<p>Con fundamento en los artículos Tercero y Cuarto Transitorios del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 7 del Decreto publicado el 16 de mayo del año 2012, por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado el 8 de agosto de 2002; la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación aprueba los siguientes programas presupuestales para el ejercicio 2013: de Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos emitidas en el Decreto publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012 por la suma de \$4,289,976.10; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por \$157,416,276.66; de Disposición Final de Bienes Muebles por \$1,292,561.83; de Eventuales por un monto de \$20,104,304.05; y de Comunicación Social por \$9,265,000.00. Los documentos correspondientes se identifican como anexos del punto 8.3 y forman parte integrante del presente acuerdo.</p>
---	---

8.4 Acuerdo para la asignación de viáticos a los integrantes de la Junta de Gobierno.

La Presidenta solicitó se autorice la asignación de viáticos para los integrantes de esta Junta de Gobierno, pues aún no se han concluido los trámites ante la SHCP para crear cinco nuevas plazas para ellos.

El Comisario Muñoz de Cote pregunta si no deberían solicitarse sólo 4 plazas y no 5, dado que ya existe la que corresponde a la Presidencia. La Mtra. Schmelkes aclaró que deben gestionarse las 5 plazas pues los perfiles son distintos y la denominación del puesto, también. Añadió que la plaza actual de director tiene un perfil específico, delineado cuando el INEE era sectorizado y el director dependía del Secretario de educación.

La Dra. Zorrilla comentó que no se buscaría desaparecer la actual plaza de director sino transformarla para aprovecharla como recurso para el INEE autónomo.

El Secretario Técnico leyó el texto del acuerdo que se aprobó por unanimidad en los siguientes términos.



<b>Acuerdo SOJG/I-13/01.08,R</b>	Con fundamento en la fracción IX del artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo Tercero Transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 57 y 59 fracción V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 7 del Decreto publicado el 16 de mayo del año 2012, por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado el 8 de agosto de 2002; la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación acuerda que, en tanto se regulariza la situación laboral, se autorice a través de la Presidencia del INEE y conforme se requiera, la asignación de viáticos y pasajes a destinos nacionales e internacionales a los cinco integrantes de la Junta de Gobierno, al nivel de titular de entidad.
--------------------------------------	--

8.5 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario anual de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno 2013.

Respecto del calendario anual de sesiones ordinarias propuesto —que puede verse en la carpeta—, la Mtra. Schmelkes solicitó su aprobación a la Junta de Gobierno.

El Ing. Muñoz de Cote comentó que la periodicidad y número de reuniones ordinarias anuales habrán de definirse en la Ley del INEE que está siendo discutida por el Senado de la República. Si se mantuviera la periodicidad trimestral, entonces no habría cambio de calendario.

El Lic. Gómez Treviño dio lectura al texto del acuerdo que los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad:

<b>Acuerdo SOJG/I-13/01.09,R</b>	Con fundamento en el artículo Tercero Transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción I de su Reglamento; y en el artículo 10, fracción II del Estatuto Orgánico del INEE, esta Junta de Gobierno aprueba el calendario anual de sesiones ordinarias para el año 2013, de la siguiente manera: Primera Sesión, 26 de junio; Segunda Sesión, 29 de julio; Tercera Sesión, 26 de septiembre; Cuarta Sesión, 28 de noviembre, todas las sesiones se realizarán a las 10:00 horas.
--------------------------------------	---

## 9. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.

La Presidenta comentó que el informe ejecutivo se integrará en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno.



**10. Asuntos generales.**

10.1 Informe de los Avances en la Implementación del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG).

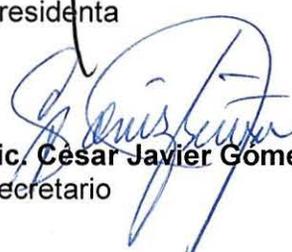
10.2 Informe de Resultados de Auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.

El Secretario señaló que en la carpeta se incluyeron 2 asuntos generales informativos con la documentación soporte para esta Junta de Gobierno. Asimismo indicó que, puesto que no había comentarios, pasaría a informar a la Presidencia de esta Junta de Gobierno que se había desahogado el Orden del Día.

La Mtra. Schmelkes manifestó que se daba concluida esta Primera Sesión Ordinaria y agradeció la participación de los asistentes.



**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Presidenta



**Lic. César Javier Gomez Treviño**  
Secretario

Forman parte de esta acta los anexos siguientes:

Anexo al punto 1	Lista de asistencia (2 fojas).
Anexo al punto 1.2	Los 3 documentos descritos sobre los nombramientos de la Junta de Gobierno (18 fojas).
Anexo al punto 4	Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos (3 fojas).
Anexo al punto 5	Informe de autoevaluación del ejercicio fiscal 2012.





**LISTA DE ASISTENCIA**

**Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2013**  
Junio 26, 2013

	<b>Junta de Gobierno</b>	<b>Firma</b>
INEE	MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE Presidenta de la Junta de Gobierno	
INEE	DRA. TERESA BRACHO GONZALEZ Consejera de la Junta de Gobierno	
INEE	DRA. MARGARITA ZORRILLA FIERRO Consejera de la Junta de Gobierno	
INEE	DRA. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO Consejero de la Junta de Gobierno	
INEE	MTRO. GILBERTO GUEVARA NIEBLA Consejero de la Junta de Gobierno	
<b>Dependencia</b>	<b>Comisario Propietario/Suplente</b>	<b>Firma</b>
SFP Comisario Propietario	ING. RAFAEL MUÑOZ DE COTE SISNIEGA Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura	
SFP Comisario Suplente	MTRA. MARTHA MÓNICA PULIDO MARTÍNEZ Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura	



PRESIDENCIA  
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

**LISTA DE ASISTENCIA**

**Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2013**  
Junio 26, 2013

Dependencia	Invitadas/os	Firma
INEE	DRA. ANNETTE SANTOS DEL REAL Directora General Adjunta	
INEE	LIC. CÉSAR GÓMEZ TREVIÑO Director de Asuntos Jurídicos	
INEE	C.P. CARLOS ACOSTA CRUZ Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas	
INEE	C.P. ELIZABETH BURROLA MELÉNDEZ Titular del Órgano Interno de Control en el INEE	
SHCP	LIC. JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño Subsecretaría de Egresos	
SHCP	MTRO. AGUSTÍN CASO RAPHAEL Director General Adjunto de Evaluación Unidad de Evaluación del Desempeño Subsecretaría de Egresos	